UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley Nº 4263 Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución Nº 10/2010

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nº 26/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL "POA" DE LAS UNIDADES MISIONAL Y TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DEL SOL.

Asunción, 19 de diciembre de 2020

VISTO: La necesidad de establecer un marco de acción que guíe las actividades y objetivos de la Unidad Misional y Técnica de la Universidad del Sol para el año 2021;

CONSIDERANDO: **Que**; es fundamental contar con un Plan Operativo Anual que defina las metas, estrategias y recursos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

POR LO TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL SOL RESUELVE

ART. 1°: Aprobar el Plan Operativo Anual de la Unidad Misional y Técnica de la Universidad del Sol para el año Periodo Lectivo 2021.

ART. 2°: Comuníquese a todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad del Sol para su conocimiento y cumplimiento.

CIC. BLAS JAVIER ROTE LA AGENTA MEN. GLADYS PETRON MORALE.
SECRETARIO GENERAL UNADES LINADES